

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****867** *DEV, S.L.*

Doña María Jesús Rodríguez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid.

En los autos de referencia de convocatoria de Junta General de Accionistas, solicitada por Pushkar, S.A., frente a Dev, S.L., por resolución de fecha 16 de diciembre de 2013, se ha acordado librar oportuno edicto dirigido a ese organismo para la publicación en el mismo de la parte dispositiva de dicha resolución, la cual se inserta a continuación:

Parte dispositiva

Se admite la solicitud de convocatoria judicial de junta general de socios extraordinaria de la sociedad Dev, S.L., formulada por Pushkar, S.A.

Se convoca la Junta General solicitada, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Zamora, s/n, nave 20, de San Fernando de Henares (Madrid), en fecha 24 de febrero de 2014, a las 10,30 horas, la cual será presidida por el socio designado por los demás concurrentes al inicio de la sesión, que designarán, asimismo, al Secretario de la misma, y que tendrá por

Orden del día

Primero.- Examen del Libro Registro de socios de la compañía.

Segundo.- Explicación sobre la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Análisis de la situación fiscal de la compañía a fecha 31 de diciembre de 2010.

Cuarto.- Examen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio fiscal cerrado a fecha 31 de diciembre de 2009.

Quinto.- Cese del actual administrador de la compañía, y nombramiento de un nuevo órgano de administración.

Los actos de publicidad y comunicación legal o estatutariamente exigidos para hacer efectiva esa convocatoria podrán ser realizados tanto por la parte solicitante como por la propia sociedad, siempre a costa de esta última.

Notifíquese este Auto según lo dispuesto, previniéndose de que contra él mismo no cabe recurso alguno, siendo firme.

Así lo acuerda, manda y firma, Jorge Montull Urquijo, Magistrado-Juez de refuerzo del Juzgado de lo Mercantil número 4 de los de Madrid.

Así lo manda y firma S.S.^a, de lo que doy fe.

Y para que sirva de conformidad con lo acordado se expide el presente.

Madrid, 17 de diciembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A140008200-1